

punto en la citacion del presente y por el Sr. Regente de la R. Jurisd. Fernando de Meve adelante lo acordado

Pragmatica cont. los Gitanos

En este Ayuntamiento se dio cuenta de la R. Pragmatica expedida para contener y castigar la vagancia de los conocidos con el nombre de Gitanos o Castellanos nuevos de lo q. quedo la Ciudad inteligenciada

Como que se concluyo este Cabildo que firmo el Sr. Regente de la R. Jurisd. y dos de los S. Regidores concurrentes y que yo el Es. No doy fe =

Salcedo

D. Andres Ferrer

D. Valentin Cortiguera



Ante mi

D. Valerio Saez

Mordiente

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en diez dias del mes de Septiembre de mil setecientos e noventa y seis a. se juntaron a Concejo los S. Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta Republica a saber: el Sr. D. Torquato Antonio Collado del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la R. Chancilleria de Granada, Corregidor de esta Sta. Ciudad y los S. D. Francisco Garcia Campexo Alguacil mayor D. Carlo Leon de

Signature flourish

